

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión:2.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por encontrarse cerrado el inmueble o por que la notificación fue entregada a persona diferente, al grupo familiar asignado, no residía, etc., no fue posible notificar personalmente a los señores relacionados en el cuadro adjunto, (Ver anexo) beneficiarios de proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fonvivienda, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de la Resolución de Pliego de Cargos por incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita descritas en la relación adjunta (Ver cuadro anexo), por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que, contra la Resolución de Pliego de Cargos por incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita, no se podrá interponer recurso de Reposición de conforme a lo dispuesto en los artículos 76 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	CAUSAL	RESOLUCIÓN PLIEGO DE CARGOS No.
MAGDALENA	SANTA MARTA	CIUDAD EQUIDAD	ERIKA PATRICIA OYAGA CABANA	1082942962	NOTIFICADO A TERCERA PERSONA	1246 - 25/05/2021
MAGDALENA	SANTA MARTA	CIUDAD EQUIDAD	LUISA ISABEL HERNANDEZ CALVO	57449758	NOTIFICADO A TERCERA PERSONA	3085 - 19/10/2021

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: lunes 08 de noviembre de 2021

Fecha de desfijación: lunes 15 de noviembre de 2021


MARCELA REY HERNÁNDEZ
 Directora Ejecutiva de Fonvivienda (D)

Elaboró: Andrea Marin
Revisó: Tatiana Perez
Fecha: 04/11/2021